

the estate out of the estate o

POLITICO BEDEFERENTE

PUBLICA LOS BIAS SIBUIENTES Á LOS FESTIVOS

Martes 2 da Agosto de 1898

Nom. 1665

BISMARCK

Berun 21.-El principe Bismarck falleció subditamente a consequencia de un sincope, expirando el ilustre estadista sin

En el momento de fallecer, acababa de llegar à Friedrichsruhe el médico de cabecera doctor Scheweninger,

El hijo del excanciller del imperio alemán se encontraba ausente, habiendo sido llamado por telégrafo.

Berlin 3.—El fallecimiento del principe de Bismarck, aunque suceso esperado desde que se envolvió en el primer misterio la marcha de la enfermedad, ha causado profundísima impresión. En los edificios públicos las banderas estáa á media astales periódices han publicado números ex; traordinarios consagrados al insigne estadista y desde la familia imperial à las más humildes no hay quien no conceptue come una pérdida nacional la muerte del más ilustre hijo de Alemania. Sonsva le

Datos biográficos Ascendientes y descendientes

La familia de Bismarck pertenecía á la clase hidalga que figura entre la nobleza no titulada. Su padre, Fernando de Bismarck, fué un capitán de caballería que casó con Guillermina Luisa de Mencken, señorita también hidalga, y de este matri-monio nació el 1.º de 1815, el que había de desempeñar papel tan importante en el

El título prusiano de conde le fué conceddo en 16 de Abril de 1865 y el de principe en 21 de Marzo de 1871.

Se casó el 28 de Julio de 1847 con Juana de Puttkomer, señora de condición modes ta, de pocos encantosfísicos, pero de un gran talento y de mucha virtud, con la que vivió muy feliz hasta que murió la buena señora el 27 de Noviembre de 1874.

De este matrimonio ha nacido el año 1848 María Isabel que casó el 6 de No l'embre de 1878 con el conde de Rantzau, no han tenido hijos.

El conde Herberto el año 1849; casó en 92 con la condesa de Hoyos y tienen dos

Guillermo que nació en 1852, y casó el año 1885 con su prima Malvinede Bismarck y tieno cuatros hijos.

La visita á París en 1867

Bismarck acompañó como primer ministro al rey Guillermo de Prusia, cuando fué a visitar al emperador Napoleón III con motivo de la gran Exposición Universal, que señaló el apogeo del segundo imperio

Fueron entonces huéspedes de las Tullerias el czar de Rusia, el emperador de Austria, el sultán de Turquía, el principe de Gales y otros soberanos y principes.

El Rey de Prusia llevó como acompañantes al mariscal Moltke y al que era entonces conde Bismarck. Ya habia pasado este de su primera juventud; pero se conservaba gallardo, y puso gran empeño en ser en Paris seductor y agradable.

Napoleón III, que temía que el pueblo de

nase el día de su entrada.

El carruaje dende iban los dos soberanos, el de Francia á el Prusia, desde la estación del Norte à las Tullerias, fué acogido por la multitud con gritos de ¡Viva el empe-

El seguddo carruaje, donde iba Moltke, pasó en silencio; pero el tercero, donde se destababa el busto de Bismarck con su característico casco puntiagudo, fué acogido con algunos silbidos.

El almirante Jurien hacía esfuerzos porque el conde no lo notase.

-No se moleste usted, señor almirante -le dijo Bismarck -yo le estoy muy reconocido por su bondad; pero los hombres políticos no podemos dar gusto á todo el mundo y no me extraña lo que sucede.

El conde de Bismarck desplegó en aquella ocasión una gran amabilidad en la corte de las Tullerías, mostrándose caballero galante y hombre finisimo. Bailó con las damas, conversó con todos, prodigó frases ingeniosas y dejó encantados á los que le consideraban como hombre huraño.

De que no perdió su tiempo en aquella ocasión, han hablado después elocuentemente los hechos. Cuando volvió cuatro años después à Paris, volvió como conquistador.

Napoleón III no volvió á ver después de aquellas espléndidas fiestas de las Tulierías nasta que le encontró en el camino de Se dan a Donchery para entregar al Rey Guillermo su espada.

Bismarck, que iba à caballo, se apeó para ir a saludar al infortunado emperador que iba en una carretela con sus ayudan.

- Podré ver al rey Guillermo? - pregun tó Napoleón III.

-- No conozco las intenciones de mi soberano - contestó el ministro - pero si V.M. lo considera oportuno, podrá descanpasado la noche mientras le enviamos re-

El emperador aceptó el ofrecimiento del ministro prusiano le acompanó en aquella humilde casa del camino de Conchery, que era tan diferentes del palacio de las Tulle-

La candidatura de Hollenzotennellter et sitio donde

En el mes ee Junio de 1870, se hizo público que el general Prim había ofricido la cerona de España al principe Leopoldo, hijo del principe Antonio, el jefe de la rama menor de Hollenzollern Sigmaringen.

El Sr. Rancés, ministro de España en Viena, que había desempenado anterior mente igual cargo en Berlin y que tenía muchas y muy buenas relaciones en la corte de Prusia, fué encargado por el conde de Reus de llevar estas negociaciones en nombre del Gobierno español y se entendió con el conde de Bismarck y con el rey Guillermo, que acogieron muy bien las proposiciones de los que gobernaban entonces

Todo estaba, al parecer, arreglado; el

Paris, para el que ya el ministro prusiano rey Guillermo se había ido á hacer su cura era muy poco simpático, le hiciese alguna anual á Ems. Bismarck se había retirado á demostración de desagrado, disignó al al- descansar una temporada en sus posesiones mirante Jurien, que era un hombre de con- de Varrin, cuando la no icia estalló como versación amenísima, para que le acompa- una bomba en las Tullerías, y el conde Beredelli, embajador de Francia en Prusia, que pasaba sus vacaciones en Carlehad, recibió orden inmediata de ir á Ems á conferenciar con el rey Guillerme.

Este fué el origen de la guerra francoprusiana, que iba a coronar, en fin, los proyectos del rey Guillermo y del conde de Bismarck, regocijados con sus recientes triunfos de Sadowa, y decididos á llevar á cabo la obra colosal de la unida i alemana, de la que el hombre que acaba de morir fué

Vida privada

Bismarck, desde que se engolfó en las cuestiones de Estado asumió el cargo de gran canciller del imperio consagró por completo su vida al desempeño de su cargo compartiendo su tiempo entre los trabajos ministeriales y el Parlamento, consagrando sus momentos de reposo á su familia.

No frecuentaba la sociedad ni recibia en su casa nada más que á los diplomáticos y á los miembros importantes del Parlamento.

Habitaba el palacio de Radriwih, al que se penetraba por un gran jardin, a la derecha del vestibulo estaba la antesala de su despacho, y era éste una gran pieza, desprovista de todo lujo, y con los muebles

indispensables para la comodidad. Detrás del despacho había una pieza pequena con salida al jardín, y en ella estaba habitualmente, mientras su esposa trabajaba, la señora de Bismarck ispuesta siempre à acudir cuando éste la llamaba ó cuando había que darle algún alimento ó alguna medicina.

El canciller se levantaba muy temprano, daba un paseo por el jardín acompañado de su perro favorito de que no se separaba nunca, y después de fumar una pipa entraba en su despacho y comenzaba el trabajo. Las comidas las hacia todas en familia y sin convidados extraños, dedicando el mayor tiempo à la cena, en la que invertia dos horas, y olvidaba los negocios de Estado para dedicarse á conversaciones más agradables.

Bismarck tuvo siempre gran afición á los perros, y nunca estuvo sin tener uno

Los más famosos fueron Sultan, que murió de viejo, y Tiros que le sucedió durante todo el tiempo que ocupó el poder. El perro favorito pas y le seguia à su despacho, echâbase à sus pies mientras el amo trabajaba, y los visitantes del príncipe, sabían que no debían, en sus conversaciones, levantar mucho la voz, ni hacer ningún ademán molesto, porque el fiel lebrel protestaba enseguida.

Bismarck dormia poco, pero su sueño era reposado y profundo, levantándose á las podas horas de permanecer en la cama con la cabeza co npletamente despejada.

Le gustaba la alimentación sólida y des provista de primores culinarios, siendo los manjares que se servian en su mesa los habituales entre la clase media de Alema-

Este carácter de burgués acomodado, sin ningún esplendor de gran señor, fué el que siempre tuvo, contribuyendo mucho à ellos los gustos seucillos de su esposa.

Esta tenía en la corte el primer puesto entre las princesas no pertenecientes à la familia real; pero solo iba á Palacio en las grandes solemnidades vestida con mucha sencillez, por regla general con trajes de raso blanco y muy pocas joyas; no frecuentaba la sociedad ar stocrática, complaciéndose en hacer la vida de de una señ ra

La condesa de Rantzau tiene los mismos gustos que su madre; en la época de más esplendor de su padre vivía en un piso tercero, frecuentaba poco el gran mundo y no era extraño verla en el mercado haciendo provisiones para su casa y la de sus pa dres, pues los Bismarck, exceptuando el conde Herberto, que ha salido un poco gas tador, han vivido siempre con mucha eco nomía y sin derrochar nada ol s eup asM

La fortuna de Bismarch

Sobre este punto ha habido muchas cues tiones en Alemania, desde que el gran can ciller fué retirado á la vida privada. Sus adversarios le suponían riquisimo y le til daban de avaro y sus amigos le han defen d do diciendo que gastaba mucho en sus explotaciones agrícolas, que no le produ cía todo lo que empleaba en ellas.

Lo cierto es que Bismark era un gran propietario territorial, uniendo a los vastos dominios de Vanzin y Schoenhausen, que él adquirió con el producto de sus economías, los de Friedriechsruhe, que le regaló el Estado después de la guerra con Francia y que él mejoró considerablemente desde su retirada del poder, haciendo construir

Muy aficionado siempre á la agricultura, se ha ocupado mucho en el cuidado de sus tierras, haciendo producir mucho á sus bosques de Vachvenweld, que le daban aproximadamente todos los años una renta de 80.000 thalres. de Schoenhausen sacaba otros 16.000 thalres anuales, y como sus gastos eran muy pocos y el orden con que se vivía en u casa grande, se calcula que debe haber dejado una gran fortuna, bien y legitimamente ganada.

Titulos y honores

Además de principe de Bismarck, era principe de Lanerbourg, título que le con cedió Guillermo II cuando le dejó cesante de sus honores de canciller; miembro ma yor del ducado de Pomerania: miembro hereditario de la Camara de los señores de Prusia; vicepresidente del Consejo de Es tado: general de caballería con categoría de feldmariscal general; jefe del regimien to de coraceros de Macdebourg, núm 7; doctor honorario de Filosofia de la Univer sidad de Halle; doctor en Derecho de Go ttinghen y Ertanger.

Doctor en Ciencias políticas de Turingha; doctor honorario de Teología de la Universidad de Giesen y doctor en Medicina de la Universidad de Gena; ciudadano honorario de todos los Condados de la confederación germánica; caballero del Aguila Negra, del Toisón de Oro de España y de la orden de

El Toison de Oro le fué concedido el año 1875 por el Rey D. Alfonso XII, que fué el tercer collar que dió en su reinado. El primero fué para el conde de Cheste; el segundo para el duque de Sexto.

Catedráticos ilustres

D. Juan P. Morales

Entre las muchas glorias de la ciencia que honran el claustro de la Universidad Central, seguramente es nuestro ilustre biografiado una de las más legítimas y más sólidamente cimentadas.

Es el Sr. Morales hombre que debe el lugar preeminente que hoy ocupa, únicamente al mérito propio y à sus condiciones de estudio y laboriosidad, cualidades ambas que le hacen doblemente estimable, ya que por desgracia no es para nadie un secreto que el favoritismo y la influencia se disputan hoy todos los lugares aun los que más alejados debieran estar de estos vicios tan arraigados en nuestro país.

Nació nuestro ilustre biografiado en Sevilla el 21 de Junio de 1840, y desde bien temprano empezó á manifestar decidida aplicación por los estudios en que tantos triunfos le estaban reservados alcanzando por el año 62 el título de Bachiller en letras, y dos ados más tarde los de licenciado en Derecho Administrativo y en civil, y canónico con premio extraordinario, por niendo digno remate á esta aventajada labocon el Doctorado que terminó el año 69.

Conociendo los distinguidos profesores de la Universidad sevillana lo mucho que prometia un joven que como el Sr. Morales mostraba tales aptitudes para l'enseñanza de su carrera tan brillantemente terminada, á propuesta del cláustro fué nombrado auxiliar de Real orden en el referido Centro docente, siendo poco después nombrado catedrático interino del Notariado, y nombrado definitivamente auxiliar el año 75.

A los tres años y después de renidas oposiciones ganó en lucida lid la cátedra de disciplina eclesiástica en la Universidad de Granada de la que fué trasladado á la de Sevilla en el 10, teniendo la houra de que por R. O. del 81 fuese declarada «de mérito especial» sus obras de Derecho Canónico, decisión aprobada por el Consejo de Instrucción Pública en 24 Octubre

8 También ha cido el Sr. Morales juez de oposiciones à notarias auxiliares en los registros de Ultramar carrera judicial consu-

Granada ha sido la labor literaria y científica del Sr. Morales como lo prueban entre otras las obras siguientes: «Tratado de Derecho Eclesiástico general y particular de España» dividido en cinco libros, y que entre otros méritos tiene el de ser una de las obras de verdadera consulta.

Un libro fragógico de la ciencia canónica y su excelente obra «Instituciones de Derecho canónico», dividido en dos tomos de más de 800 páginas cada uno.

Pertenece el Sr. Morales á la Acade nia de Santo Tomás de Aquino, de Sevilla, y a

- 752 -

sacar sin miedo, y llevarme a la barca. »Y mira que has de ser mi marido, por-»que sino, yo pediré a Mariem que te »castigue. Si no te fias de nadie que va-» ya por la barca, rescatate tú jy vé, que »yo sé que volverás mejor que otro, pues veres caballero y cristiano. Procura saber el jardín, y cuando te pasees por »ahí sabré que está solo el baño, y te da-»ré mucho dinero. Alá te guarde señor mila cana y el lietoim«

Esto decía y contenía el papel, lo cual visto por todos, cada uno se ofreció á querer ser el rescatado, y prometió de ir volver con toda puntualidad, y también yo me ofreci a lo mismo; a todo lo cual se opuso el renegado, diciendo que en ninguna manera consentiria que ninguguno saliese de libertad hasta que fuesen todos juntos, pues la exqeriencia le habia mostrado cuán mal cumplian los libres las palabras que daban en el cautiverio, porpue muchas veces habían usa do de aquel remedio a gunos principales cautivos, rescatando á uno que fuese á Valencia o Mayorca, con dineros para poder armar una barca y volver por los que le habían rescatado, y nunca habían vuelto, porque la libertad alcanzada y el mis griados: de alli de noche me podrei

- 753 -

temor de no volver a perderla les borraban de la memoria todas las obligaciones del mundo.

Y en confirmación de la verdad que nos decía, nos contó brevemente un caso que casi en aquella misma sazón había acaecido á unos caballeros cristianos el más extraño que jamás sucedió en aquellas partes, donde á cada paso suceden cosas de grande espanto y admiración.

En efecto, él vino á decir que lo que se podía y debía hacer era, que el dinero que se había de dar para rescatar al cristiano, pue se le d ese á él para comprar alli e Argel una barca con achaque de hacerse mercader y tratante en Tetuán y en aquella costa, y que siendo él señor de la barca, facilmente se daria traza para poder sacarlos del baño y embarcarlos à todos.

Cuanto más, que si la mora, como ella decia, daba dineros para rescatarlos á todos, que estando libres era facilisima cosa aun embarcarso en la mitad del día, y que la dificultad que se ofrecía mayor era que las moros no consienten que cenegado alguno compre ni tenga barca, sino es bajel grande para ir en eorso, porque se temen que el que com- 756 -

din, nos dió otros mil escudos; y nos avisó de su partida, rogándome que si me rescatase, supiese luego el jardin de su padre, y que en todo caso buscase ocasión de ir allá y verla.

Respondile en breves palabras, que así lo haría, y que tuviese cuidado de encomendarnos á Lela Márien con todas aquellas oraciones que la cautiva le habia enseñado.

Hecho esto, dieron orden en que los tres compañeros nuestros se rescatasen po facilitar la salida del baño, y porque viéndome à mi rescatado y ellos no, pues había dinero, no se alborotasen, y les persuadiese el diablo que hiesen alguna cosa eu perjuicio de Ziraida; que puesto que el ser ellos quien eran me podía asegurar deste temor, con todo eso no quise poner el negocio en aventura, y así los hice rescator por la misma orden que yo me rescaté, entregando todo el dinero al mercader para que con certeza y seguridad pudiese hacer la fianza al cual nunca descubrimos nuestro trato y secreto por el peligro que había.

- 749 -

»ti todo lo que pudiéramps hasta morir. »No dejes de escribirme y avisarme lo >que pensares hacer, que yo te respon-*deré slempre: que el grando Alá nos ha dado un cristiano cautivo que sabe hablar y escribir tu lengua, tan bien co-»mo lo verás por este papel. Así que sin *tener miedo nos puedes avisar de todo »lo que quisieres. A lo que dices, que si fueres à tierra de cristianos, que has de >ser mi mujer, yo te lo prometo como »buen cristiano, y sabe que los cristianos cumplen lo que prometen, mejor »que los moros. Alá y Márien sean en tu »guarda, señora mía.»

Escrito y cerrado este papel, aguardé dos días à que estuviese el baño solo (mo solia, y luego salí al paso acostu n. brado del terra lillo por ver si la caña parecia, que no tardó mucho en asomar.

Así como la vi, aunque no podía ver quién la ponia, mostré el papel, y de allí á poco tornó á parer nuestca estrella con la blanca bandera de paz del atadillo.

Dejáronla caer, y alcéla yo, y hallé que venían en el paño en toda suerte de meneda de plata y de oro más de cincuenta escudos, los cuales cincuenta veses más doblaron nuestro contento, y

la de Jurisprudencia de la misma ci udad siendo abogado de los colegios de Sevilla Granada y Madrid, ejerciendo en ellos durante más de treinta años, y alcanzando una merecida notoriedad por sus indiscutib es talentos en tan dificil profesión.

Catedrático de termino en la Facultad de Derecho, es uno de los profesores que mejor saben captarse el cariño de sus discipulos, à quienes inspira el Sr. Morales el respeto y simpatía que merecen su valer en la ciencia y la bondad que informa sus

menores actos. Con ser de pocos atractivos para la gente joven el estudio de las instituciones del Derecho Canónico, en pocas catedras refnara el orden y el silencio que puede observarse en ésta, confiada, como es sabido, al Sr. Morales, que la explica con una c'aridad y una elocuencia que atraen desde luego al alumno, obligándole á seguir con la mayor atención las conferencias del sabio profesor, que siempre y en todas las ocasiones es un verdadero amigo para todos aquellos que han tenido la fortuna de ment of ser sus discipulos.

Sirvan estas líneas de testimonio de admiracion à los méritos indiscutibles del sabio catedrático, verdadera honra del profesorado español:

asbJ. D. DE LA Rusbi

Zola y la Legión de Honor

El texto del decreto firmado por el presidente de la República francesa suspendiendo a Mr. Emilio Zola de sus derechos y prerrogativas como oficial de la orden de la Legión de Honor, dice así:

«Considerando que Mr. Zola ha sido condenado al maximun de la pena prevenida

»Considerando por ello que la naturaleza del delito y la gravedad de la corresción pronunciada serian bastantes à justificar la radiación de Mr. Zola de las listas de la orden de la Legión le Honor;

»Pero considerando que el fallo no tiene, por su indo e, caracter definitivo;

»Considerando, ademas, que no puede nacerse ejecutivo en tanto que el sentencia. do no renuncie al derecho de oponerse à él; »Conforme con la jurisprudencia sentada constantemente por el Consejo de la or-

den, el presidente de la República decreta: »Articulo 1.º Mr. Zola (Emilio Eduardo Carlos Antonio) queda suspendido en todos los derechos y prerrogativas de que gozan los oficiales de la orden de la Legion de Honor, así como del de ostentar condecoración ó medalla alguna, lo mismo francesa que extranjera, mientras no se dicte fallo que se oponga al pronunciado por los tribunales o este adquiera el caracter d de-

Los microbios y el vino

El Journal de Médicine de Bourdeaux ha blando de un trabajo leído por el profesor Victor Ganot en el ultimo Congreso de Burdeos, dice que, después de largos y numerosos experimentos, el profesor Suckodorf ha conseguido saber:

1.º Que el vino rojo no contiene ordinariamennte microbio, y que es para ellos un

mal medio de cultivo.

Que el vino blanco, al contrario, reune gran cantidad de microbios, pero que es también un mal medio de cultivo, menor aun que el vino rojo.

3.º Que los microbios se desenvuelven más lentamente, y en menor cantidad en el café que en el té, siendo el café un medio menos favorable que el te. orana el

se hallan en las materias fecales proviene de alimentos y bebidas; el 3 por 100 solamente de la boca.

Que el uso del vino rojo, un litro por día, disminuye considerablemente el número de bacterias fecales, hasta el pun to de que al segundo día son bastante menos numerosas que con el nso de alimentos esterilizados, mientras que con el vino blanco no disminuye su número.

6.º Que la influencia del café, como disminuyente de la cantidad de microbios intestinales, no se hace sentir más que cuando las bacterias introducidas con los alimentos no existen con excesiva cantidad. este caracter de burgués acomodado, sin

DEHESAS BOYALES

Cuándo procede abonar el 10 por 100 à la Hacienda

De un estimado colega tomamos los siguientes parrafos:

«Grande perturbación ha llevado a los pueblos en todo lo que se refiere al aprovechamiento forestal de sus montes comuna mente los productores de la fiuca. Nos conles, el reglamento de 7 de Octubre de 1896, las instrucciones de 2 de Noviembre siguiente y las demás disposiciones dictadas en consecuencia al art. 8.º de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto del propio ano, por virtud de las cuales se hizo cargo el ministerio de Hacienda del regimen, mejora y conservación de tales bienes, que hasta entonces dependieron del de Fomento. 100 919

Más que à los buenos propósitos de que los Municipios sig in utilizando tan beneficiosos productos, la Hacieuda ha encaminado todos sus actos, aunque de una manera solapada, a la desamortización y venta de dichos terrenos, lo cual habría ya realizado à estas heras, seguramente, à no ser por la oposición que la prensa política y la profesional le ha hecho.

Por lo mismo, pues, no se ha cuidado del arregio y disfrute de aquellos en estos dos anos, dejando de cumptir lo dispuesto en el capitalo 1.º del citado reglamento y consintiendo que en unos pueblos se pierdan durante este periodo la riqueza forestal que en otros se aproveche informal y abusivamente. Hoy ya par ce que quiere Lormalizarse el servicio según es debido, habiendose dictado al efecto la Real orden de 6 de Abril último (Boletín núm. 17, página 136), por la que se dispuso que los Ayuntamientos formulasen en la segunda quincena de igual mes la nota ó relacion de los aprovechamientos que se propusie ran utilizar en el próximo año forestal y cuyo dato debieron reclamarles los delegados de Hacienda en la primera quincena de Febrero, conforme al art. 37 de las expre sadas instrucciones.

Por motivo de este estado de cosas, todavía interino y muy desbarajustado, los pueblos estan hoy sometidos, en todo lo concerniente à este ramo, al capricho de las delegaciones provinciales y a los funcionarios técnicos regionales de Inspección facultativa de montes que creó el mencionado reglamento de 1896; y por lo que vemos en las muchas consultas que nuestros suscriptores nos dirigen, asi las primeras como los segundos sólo se dedican a procurar ingresos para el Tesoro y entorpecer más y más el servicio de que se trata, en perjuicio de aquellos Municipios interesados.

De muchos casos podríamos hablar demostrando esta afirmación; pero, como más reciente y de mayor transcendencia, daremos cuenta del que sostiene actualmente el Ayuntamiento de Villa del Prado, provincia de Madrid.

Llegada la época del aprovechamiento gratuito de los pastos de la dehesa boyal de aquel pueblo, titulada del Alamar, para 4.º Que el 97 por 100 de microbios que el ganado de labor del vecindario, que dis-

frute de esta concesión, el Ayuntamiento solicitó al efecto del señor ayudante de montes de la región la correspondiente licencia, contestando en primer término este funcionario que no podía darla mientras no recibiera el acta del reconocimiento fiscal sobre et aprovechamiento de invierno, que había terminado; y como la alcaldía le remitiera sin demora copia certificada de este documento, expedido por el capataz de la comarca, é insistiese en su petición, contestó aquél de nuevo que, «interin no se presente la carta de pago de haber hecho efectivo en la delegación ó Banco de España el 10 por 100 del valor del aprovecha. miento, no es posible facilitar la licencia que se pide». La alcaldía se dirige a la delegación de Hacienda, dándole cuenta de estas comunicaciones y rogandole que resuelva la cuestión haciendole presente de paso que el disfrute de los pastos en dicha dehesa ha sido siempre y es gratuito y que nunca se ha exigido ni pagado cantidad alguna; en cuyo estado se halla el asunto desde hace días, sin resolver el citado centro provincial y perdiendose lastimosasulta en esta situación el Ayuntamiento, por medio de su digno secretario, y a emitir vamos en breves términos nuestro pa- cante. recer, nom se adada que anominaser

de ese 10 por 100 reclamado por el señor ayudante de la región es con destino a la mejora y repoblación de los montes públicos, cuyo impuesto reorgan zó la ley de 11 de Julio de 1877, porque el 10 por 100 de que hablan los artículos 15 y 17 del referido reglamento de 1896, como fianza de los rematantes para responder al cumplimiento de sus contratos, no puede ser en este caso, dado que aqui no existe tal rematante, sino que el aprovechamiento tiene lugar por todos los ganados de labor de los vecinos, y en virtu a la distribución que el Ayuntamiento hace con arreglo à lo dispuesto en el artículo 75 de la ley munici-

Pues bien; el art. 6.º de la c tada ley de 11 de Junio de 1877 d ce, clara y terminantemen e que están exceptuadas de dicho gravamen las dehesas boyales en su aprovechamiento gratuito de pasto y bellota; esto mismo dice el art. 27 del reglamento de 18 de Enero de 1878, d ctado para la ejecución de aquélla, declarando en él sujetos al impuesto «los productos maderables, las cortezas, carchos, jugos, plantas industriales, la caza y otros que se utilicen en dichas fincas y no sean los expresamente dispensados del pagoa é igual excepción establece para los ganados de labor el artículo 35, parrafo 2.º, del R. D. de 8 de Mayo 1884.

Y como estas disposiciones no han sido revocadas por ninguna otra de las que anteriormente hemos citado, antes por el contrario, viene à confirmarlas, aunque de un modo implícito, el art. 5.º del tan repetido reglamento de 7 de Octubre de 1897, es, á nuestro juicio, infundada la reclamación que al Ayuntamiento de Villa del Prado le hace el señor ayudante del cuerpo de montes de esta región.

No cabe, pues, exigir el 10 por 100 del valor de los pastos que se utilicen gratuitamente en las dehesas boyales por los ganados de labor de los vecinos como tampoco en los montes de común aprovechamiento en donde no haya declarada finca alguna con aquel carácter, según preceptúa el expresado art. 35, parrafo 2.º del R. D. de 8 de Mayo de 1884, que reformó notablemente la legislación de montes que el ministerio de Hacienda está obligado a res-

Podrá imponerse tal gravamen en dichas dehesas sobre los demás productos que expresamente se ala el art. 27 del regiamento de 18 de Enero de 1878, y también so-

uso propio que no sean los de labor, excepto la bellota, y los que resulten sobrantes y hayan de subastarse, después de descubiertas aquellas atenciones.

El Ayuntamiento de referencia no ha podido hacer más de lo que ha hecho; acudir oportunamente à la Delegación de Hacienda que es la interesada, exponiéndole la exigencia del funcionario de montes y pidiéndole que la declare improcedente.

Ahora, si aquella oficina á falta de razones para dejar de acceder à tan justa demanda, pretende con su silencio contrarrestar el derecho de la Corporación y obligarla de este modo al pago ante los perjuicios que se le originan, no cometería esta ciertamente ningún acto de irrespetuosidad acudiendo en queja á la direce én general de Propiedades y Derechos del Es-

Detención de Galeote

Recordarán nuestros lectores que hace un mes róximamente se fugó del manicomio de Leganés el cura Galeote.

Este fué detenido anoche en la estación del Mediodía, en el momento en que se disponía à tomar asiento en el tren de Ali-

A la intimación que le hizo el Sr. Carbo. Partimos del supuesto de que el importe nell para que le acompañase al gobierno civil, Galeote opuso alguna resistencia, dando voces y manoteando airadamente.

Rué preciso reducirle à la obediencia maniatandole con fuertes digaduras.

Realizada la aprehensión, fué conducido al gobierno civii y encerrado en la cueva de aquel centro oficial.

Iba Galeote vestido con traje de americana color de ceniza y llevaba un sombrero flexible con el que procuraba taparse hasta

Penetró en la estación entregando en la puerta un billete de andén como si fuera a despedir o otras personas. Antes había comprado otro billeie de la misma clase con el fin de que una mujer le entrara una cesta con viandas para el viaje.

Galeote había hecho comprar otro billete de segónda clase para Alicante. Sa propósito era dirigirse desde dicha capital a Cartagena, donde debía embarcarse para

Al ser detenido le fué ocupada una maleta con ropa, una cartera con varios documentos, tres r tratos, uno de su hermana y los otros dos de dos de sus sobrinos, y una cédula personal extendida à nombre de Francisco López Sanchez, que el usaba

En los bolsillos llevaba 17 pesetas. En su rostro, ma cado por arrugas muy pronunciadas, se revela la agitación constante de su espíritu.

Galeote tiene 58 años de edad.

El detenido, que como recordarán nuestros lectores se fugó en compañía de Antonio Nielfa Ruiz, manifestó que la noche en que se escaparon estuvieron en varias bu nolerías, despidiéndose a amanecer en la calle de Toledo.

Negóse Galeote á relatar el sitio donde ha estado oculto.

Según parece, desde la mencionada calle se dirigió á un barrio extremo de Madrid, donde ha permanecido sin salir à la calle hasta el momento de dirigirse à la esta-

Marruecos

Otra vez los Bocoya

Dicen de Marruecos:

«Los bocoya no quieren perder sus instintos de piratas, no obstante el rudo castigo que les ha aplicado la columna imperial al mando de Kaid El Bashir.

aprovechar todas las oportunidades que se presentan para dedicarse á su habitual tarea de rapacidad

Kaid El Bashir, que ya creía á los boco. ya suficiente nente escarmentados por aho. ra, se alejó un tanto de las playas para adoptar ciertas medidas de orden público en los límites de las posesiones españolas.

Los bocoya dirigiénronse tranquilamente á la orilla del mar, y cuán grata fué su sorpresa al ver acercarse un cárabo tripulado por traficantes de Beni Uriaguel, adictos a la autoridad marroquí, que se proponian hacer aguada en aquel paraje.

Ver á los Beni Uriaguel y concebir el pensamiento de un salteo en regla, fué obra de momento.

Dirigiéronse los bocoya precipitadamente hacia el lugar donde se encontraban los tripulantes del bote, para apoderarse de ellos y saquear la embarcación; pero los últimos, apercibidos del riesgo que corrian ganaron otra vez el carabo y trataron de alejarse á todo remo de la rosta.

Viendo los piratas que se les escapaba la fácil presa, rompieron nutrido fuego de fusil sobre la embarcación, del que resultaron ilesos los tripulantes, menos el patron y dueño del bote, que recibió dos balazos, uno en una pierna, y otro en un hombro.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de Kaid El Bashir, que se encuentra cerca de Alhucemas, y de las autoridades de Tanger, quienes se proponen castigar con todo rigor esta nueva fechoría de los

Al efecto, esta tarde saldrá del puerto de Tanger para la costa del Rif el vapor marroqui Sid Etturhi para proteger con sus cañones el avance de la tropa imperial della

El Sid Etturki está prestando excelentes servicios al Gobierno marroquí, y merecen su capitan, Har Kal Mietzner, y los tripulantes que están á sus órdenes, un justo premio por la actividada que están desplegando en el desempeño de su cometido.»

políticas

El Directorio de Fusión Republicana nos suplica hagamos constar que no es cierto se hayan separado de él los Sres. Labra y Azcárate, ni tampoco por consecuencia, que en su reunión de anteayer, ni en otra alguna, se haya dado cuenta de su separación, ni tomado acuerdo alguno respecto á esto; y que en dicho Directorio todos sus miembros continúan perfectamente unidos, al punto de no haber tomado hasta ahora ni una sola resolución que no haya sido por 848 Maria Isabel que caso .babiminanu more de 1878 con el coude de Banizad

Autorizado por Capitanía General ha vuelto a publicarse El Correo Español.

Se ha firmado el decreto sobre conversión de la deuda exterior no domiciliada en el extranjero en deuda interior.

Se ha telegrafiado á los capitanes generales para que el día 3 del actual remitan telegráficamente estados de las fuerzas que cuenten todos los cuerpos de infantería; pues después de la incorporación de los excedentes de cupo llamados á las filas no se tienen datos exactos sobre el particular.

El pressidente de la Camara de Comercio de España en Paris ha remitido al ministro de Hacienda la siguiente petición. El asunto es de vital interés para la exportación de los vinos españoles á la vecina Napoleón III, que temia que el spilduque

«Excmo. Señor:

at todo lo que no de rempo hasta mora confirmaron la esperanza de tener libersque pensares hacer, que yo te resbat

Aquella misma noche volvió nuestr renegado, y nos dijo que había sabido que en aquella casa vivía el mismo moro que à nosotroe nos habían dicho, que se llamaba Agi Morato, riquisimo por todo extremo, el cual tenía una sola hija heredera de toda su hacienda, y que era común opinión en toda la ciudad ser la más hermosa mujer de la Berberia; y muchos de los vireyes que allí venían, la habían pedido por mujer, y que ella nunca se había querido casar, y que también supo que tuvo una cristiana cautiva, que ya se había muerto

Todo lo cual concertaba con lo que

venia en el papel, ollil arret leb obard Entramas luego en consejo con el renegado, en qué orden se tendria para sa. car a la mora y venirnos todos a tierra de cristianos, y en fin se acordo por en tonces que esperásemos el aviso segundo de Zoraida, que así se llamaba la que ahora quiere llamarse Maria: porque bien vimos, que ella y ne otra alguna era la que había de dar medio á todas las difi-

cultades: ortesua gotaldob sam sen Después que quedamosen esto, dijo el

Robuses Th. 755 solo el baño, en divorsas veces con la caña y el paño, nos dió dos mil escudos mil escueos de oro, y un papel donde decia que el primer juma, que es el viernes, se iba al jardín de su padre, y que antes que se fuese nos daría más dienero y que si aquello no bastase; que se lo avisásemos, que nos daría cnanto le pidiésemos, que su padre tenía tantos que no lo hcharia de menos, cuanto más qus ella tenia las llaves de todo.

Dimos luego quinientos escudos al rerenegado para comprar la barca: con ochocientos me rescaté yo, dando el dinero á un mercader valenciano que á la sazón se hallaba en Argel, el cual me rescató del rey, tomándome sobre su palabra, dándola de que con el primer bajel que viniese de Valencia pagaría mi rescate, porque si luego diera el dinero, fuera dar sos pechas al rey, que había muchos días que mi rescate estaba en Argel, y que el mercader por sus granjerías lo había calllado.

quen en ninguna manera me atrevi á que luego se desembolsase el dinero.

hermosa Zoraida se había de ira al jar-

Finalmente mi amo era tan caviloso. El jueves, antes del viernes que la

errod as alrebian 754 vov on shire pra barca, principalmente si es español, no la quiere sino para irse à tierra de cristianos, pero que él facilitaria este inconveniente con hacer que un moro tagarino fuese á la parte con él en la la compañia de la barca y en la ganancia de las mercancias, y con esta sombra él vendria á ser dueño y señor de la barca, con que daba por acabado todo lo demás.

Y puesto que á mí y á mis camaradas nos había parecido mejor lo de enviar por la barce à Mallorce, como la mora decía, no osamos contradecirle, temerosos que si no hacíamos lo que él decía, nos había de descubrir y poner á peligro de perderr las vidas, si descubriese el trato de Zoraida, por cuya vida diéramos todos las nuestras; y así determinamos de ponernos en las manos dé Dios y en las del renesado; y en aquel mismo punto se le respondio à Zoraida, diciendole que haríamos todo cuanto nos aconsejaba, porque lo había advertido tan bien como si Lela Márien se lo hubiera dicho, y que en ella sola estaba dilatar aquel negocio ó ponerle luego por obra Ofrecimele de nuevo de ser su esposo, y con esto, otro día que acaeció á esta

secar sin mieto, 1751 everne s la barca renegado que no tuviésemos pena, que él perdería la vida ó nos pondría en licastigue. Si no te fias de nadie.batrad,

Cuatro días estuvo el baño con gente, que fué ocasión que cuatro días tardase en parecer la caña, al cabo de los cuales en la acostumbrada soledad del baño con el lienzo tan preñado que un felicisimo parto prometía. oronib odoum ere

Inclinóse á mí la caña y el lienzo, halle otro papel y cien escudos de oro sin otra moneda alguna. otor rod oteix

Estaba alli el renegado, dimosle á leer el papel dentro de nuestro rancho, el cual dijo que así decía: perio em ov

«Yo no sé, mi señor cómo dar orden »que nos vamos á España, ni Lela Márien me lo ha dicho, auque yo se lo he »preguntado: todo lo que se podrá hacer »es que yo os daré por esta ventana » muchisimos dineros de oro; rescataos »vos con ellos y vuestros amigos, y vaya á tierra de cristianos, y compre allá »uns barca, y vuelva por los demás; y ȇ mí me hallará en el jardín de mi pa-»dre, que está á la puerta de Babazón, »junto á la marina, donde tengo de es-»tar todo este verano con mi padre y con »mis criados: de allí de noche me podréi

La falta de importación en España de las duelas de América á consecuencia de la guerra, ha producido una alza extraordinaria en el precio de toda clase de vasijas, y la exportación importante de vinos, por razón del beneficio en los cambios, ha hecho que la pipería escasee de una manera inquietante.

Los propietarios de viñedos van á encontrarse en la casi imposibilidad de procurarse piperio para las vendimias, y esta circunstancia perjudicaría de una manera extraordinaria à dichos productores.

Bastaria la excepción durante los meses de Agosto y Septiembre para que diese esta medida un efecto favorable a los intereses de tan interesante clase.

Seguro de que la alta inteligencia de V. E. apreciará lo justo y urgente de esta medida, esta Cámara tiene el honor de reiterar á V. E. su más profundo respeto.

n

a

Sol

leb

ISI

es

P-F

to

e- 0

oto

ra

US

os,

ra

or

iel-

ón

el

ía;

ex-

se

rcio

nis-

rta-

cina

que

pli-

nte,

lase

cua-

paño

licí-

ha-

sin

e á

cho,

rden

Má-

o he

acer

tana

atáos

y va-

allá

ás; y

ivpa-

tzon,

e es-

y con

Dios guarde á V. E. muchos años. -El presidente de la Camara de Comercio de España, Santarelli.»

AL EXCMO. SR.

Ministro de la Gobernación

En una de las últimas sesiones del Congreso, según el extracto publicado por los periódicos:

«El Sr. Planas y Canals dirige al ministro de Hacienda un ruego relacionado con el pago de atenciones de primera enseñanza por los Ayuntamientos.

Pide al ministro de la Gobernación que se activen los expedientes de los Ayuntamientos, con objeto de que puedan atender al pago de consumos é instrucción pública. Los señores ministros de la Gobernación y Hacienda contestan que tendrán en cuenta las indicaciones que se les hacen.

El nuevo ministro de Estado, después de en la iglesia ni en actos de devoción. saludar al marqués de la Vega de Armijo toma asiento en el banco azul.

El Sr. Fernández Blanco interviene para manifestar que en el ministerio de la Gobernación no se retrasa un despacho de

expedientes.» Olympia wooder convenir con el Sr. Fernández Blanco, pues por desgracia el despacho de los expedientes continúa dejando mucho que desear en Administración local, y no son pocos los Si el Sr. Capdepón lo duda, puede reclamar relación de los que existen en tramite v verá como continúan paralizados, aun aquellos cuyo despacho se ha servido orde-

Esperábamos que al entrar el actual gobierno, se hubiera corregido la defectuosa marcha de tan importante departamento.

Consejos de ministros

Cuando á medio día de ayer supimos que el Gobierno estaba reunido en Consejo supusimos que efectivamente se había reci bido la contestación al Mensaje, pidiendo entrar en negociaciones para llegar á la

La respuesta del gobierno de Casa Blanca fué recibida por el ministro de Estado

y media, y cuando, al salir los ministros, sufrieron el interrogatorio de rigor por los periodistas. tal reserva mostraron, que has ta alguno llegó á manifestar que no podía decirse ni el motivo del Consejo.

Fueron inútiles cuantas gestiones se hi cieron para penetrar algo de lo que en la reunión habían resuelto los ministros. Sólo pudo saberse que por la tarde volvian a reunirse padant asse sarsoitsard

ins ciave que evita d'avez que la confusión A las cinco y cuarto ya habian llegado de nuevo todos los ministros á la Presiden

cia, comenzando el Consejo á dicha hora. Nuevas preguntas; pero con el mismo

Salieron los ministros á las diez y manifestaron que acerca del texto del telegrama de Mr. Cambon nada podían decir, que le habían examinado con gran detenimiento, hallando en él puntos que necesitan acla ración y otros en los chales la aclaración, si no necesaria, es conveniente.

Añadieron que en vista de esto habían redactado un telegrama pidiendo las aclaraciones indicadas, telegrama que ayer mismo fué comunicado à París para que le transmitan á Washington.

El Consejo parece que acordó la prórroga del plazo prohibiendo la exportación de cereales de que eran partidarios los señores Puigcerver y Gamazo, para e itar que surgiesen los conflictos por el acaparamien. to que hicieran los especuladores.

Es posible que hoy ó mañana se publique el correspondiente decreto. Mas osasso

DESDE MANILA merada porque es aqui donde están más seguras.

(Continuación)

DIA 28 La intranquilidad continúa, ó mejor di-

cho se aumenta en expectativa de la llegada del cuerpo expedicionario yankee.

Aguinaldo nada consigue en Cavite por que el país no quiere á los yankces y está con nosotros.

El excabecilla Frías que hoy es comandante de las milicias de esa provincia le ha prometido al general, prender à Aguinaldo y fusilarlo.

Se dice que es inminente la guerra entre Inglaturra y Rusia; que à la primera se le unirán los Estados Unidos y con la segunda irá Francia y por de contado nosotros y hasta se dice que los alemanes.

Si esto llega à suceder nos congratularemos todos porque esa sería nvestra salvación puesto que la gente e desespera por que los anunciados refuerzos en barcos, hombres y dinero no acaban de llegar de España y no vemos de donde nos vendrá el

Dos de los barcos yankees han salido ayer del puerto. No se sabe á donde irán, pero seguramente no tardarán en volver. DIA 29

Continúa el movimiento del día anterior. Aparecen de nuevo por las calles cuadri-

llas de chinos cargadores. Por la mañana corr ó el rumor de que en Cavite había habido una refriega entre los indios de Frías y los yankees que habían salido á hacer aguada: que Aguinaldo iba con éstos y que mució en la pelea, mas por la tarde aunque se confirmó lo de la refriega se desmintió la muerte de Aguinaldo. Se dice que ha sido el muerto un pariente de éste.

Ya se sabe que los dos barcos yankees que salieron del puerto se han dirigido á Hong Kong a conducir enfermos, dicen que unos trescientos.

Ha llegado un barco de guerra a emán. Este nos debe traer noticias.

Se ha celebrado la procesión de rogativa con la imágen de la Virgen del Rosario; asistió el arzobtspo y aunque concurrida pero principalmente de indios é indias, no toy de guardia no puedo estar en casa patanto como yo me figuraba.

Este pueblo es bastante descreído é indiferente principalmente los españoles y más las españolas á las que no se las vé

DIA 30

Aumenta la intranquilidad.

El barco de guerra alemán trajo veinte sacas de correspondencia.

Por las noticias publicadas en los periódicos hemos sabido que está en aguas de la isla de Cuba la escuadra española al mando del almirante Cervera.

También se ha sabido que hasta el día 24 no han podido salir los yankees de San que se eternizan por falta de padrinos. Francisco de California, pero también se sabe que los auxilios que de España nos han de venir no habrán salido hasta hoy ó del edificio, y el czar también iba á asistir tal vez saldrán mañana; se dice que esos á la consagración. auxilios consisten en des acorazados, siete ba Los operarios que trabajaban en el decocruceros y cuatro torpederos. más 12.000 hombres; pero à pesar de todo esto empieza trucción, notaron que en la unión de dos à cundir el desaliento porque se calcula que piedras, en un lienzo de muro, había la si es verdad como se dice que asciende á la parar á una mina colocada bajo el paviha salido de San Francisco de Cali-

Hoy se siente en Manila un ambiente pesimista y hasta empieza á dudarse de la lealtad de los indígenas.

881 en out DIA 31

Hoy ha sido un día de mayor alarma porque se sabe que desde por la mañana se estaban batiendo nuestras fuerzas con las de Emilio Aguinaldo y los yankees en Terminó la reunión después de las doce el camino de Cavite a Manila donde aquel se hace la ilusión de poder entrar.

> En este camino, partiendo de Cavite se encuentra primero Imus á la derecha y después à la izquierda sobre la costa à Bacoor; media hora después el fuerte de Zapote, más adelante las Piñas, luego Pera aque que es un pueblo de importancia; sigue luego Moliboy y después Malate y la Ermita que ya son barrios de Manila.

> A pesar de cuanto se ha dicho se sabe de cierto que Emilio Aguinaldo ha conseguido levantar la provincia de Cavite.

Ayer por la mañana desembarcó con su gente auxiliado por los yankees en Bacoor y se trabó la pelea con la fuerza de nuesto. ejército que defienden esta línea, reforzados por ochocientos hombres que en dos columnas han salido de Manila.

En el fuerte de Zapote ha tenido lugar la acción y nuestras fuerzas lograron rechazarlos.

Por la tarde y durante la noche de ayer renovó Aguinaldo el ataque y ha tenido que retirarse nuevamente dejando cuatrocientos muertos y entre ellos algunos vankees.

Por nuestra parte hemos tenido también bastantes bajas; entre los muertos se dice que se encuentran un comandante y un

Se dice que nuestros heridos ascienden á 42 que han sido conducidos á los hospi-

Esta noticia y la gran desconfianza con que ya se mira á los indios pues se dice que Baldomero Aguinaldo, sobrino de Emilio ha conseguido soliviantar á los de Peranaque y las Piñas ha hecho que aumente la alarma que ya haofa empezado à cundir en estos dos últimos días con la diferencia de que ahora las familias que aun continuaban fuera de Manila acuden todas à refugiarse dentro de la ciudad

En el barrio de la Ermita solo quedan muy pocas personas. Por la mañana han salido á la bahía y

se han colocado entre el Corregidor y Maribeles tres vapores con bandera inglesa cargados con nercancias propiedad de los

Desde anoche está lloviendo sin cesar: es un vagio que viene sobre Manila. Mañana entro de guardia.

DIA 1.º DE JUNIO

Hoy se tienen malas noticias del interior porque se sabe que en la provincia de Bulacán se han levantado partidas de insu-

Esta provincia de Bulacán limita con Manila y á ella pertenece la costa derecha (saliendo) de la bahía.

Se sabe también que en la provincia de la Sagua se han levantado los pueblos de Muntilupa, Viñan y Calamba sublevados por un hermano del famoso Rizal.

Los insurrectos de Bulacán han cortado la linea del ferrocarril de la Pampanga que sale de Manila y por consiguiente han interrumpido el aprovisionamiento regular que por esta línea se hacía en ganados y frutos del país, pero se sabe también que el comandante José ha salido con fuerzas de sus milicias en persecución de esas

El comandante Jose es de los recientemente nombrados, f é cabecilla, tiene influencia en esa provincia y es uno de los leales con que hoy se cuenta

A las doce del día se empieza á oir fuego de cañón y de fusil en dirección de

Las descargas de fusilería son cerradas y los cañonazos proceden de cañón Plasen. cia por lo que se supone que el fuego se hace por nuestras fuerzas.

A las tres de la tarde continua el fuego. Todos estamos deseosos de saber lo que

A... ha vuelto á alborotarse y ya dice que es necesario que llevemos nuestras cosas al convento.

Yo procuro trauquilizarla, pero como es ra animarla.

Esta tarde hay junta de autoridades. Se continuará

Complot contra el czar

Al Standard han comunicado desde San Petersburgo la historia siguiente de un complot tramado contra el czar. Hace algunos años un comerciante de lanas, retirado ya de los negocios y muy rico, ofreció construir una capilla, disponiendo para esto un capital de 200.000 ru-

El czar puso la primera piedra.

Este ano ha terminado la construcción

rado y en los últimos toques de la consesos refuerzos llegarán demasiado tarde punta de un grueso alambre. Por este hilo, para impedir la catástrofe que se espera, arrancando algunas de las piedras, se fué 15.000 hombres el cuerpo expedicionario i mento y dispuesta, sin duda, para cuando perador fuese á la consagración del

> Se ha abierto una información en seguiarquitecto, el comerciante con cuyo dinero i novedad. se ha construído el edificio y todos los al. bañiles que trabajaban en ell. 100 es o 08 le

Se sospecha vivamente del arquitecto. Hay algo que puede ser sólo una gran desgracia de éste, pero que se ha tomado como un indicio contra él, y es que al saber la madre de aquél la noticia del atentado que se preparaba, sufrió tal emoción que murió de repente, cuando aún su hijo no había sido presu.

En cuanto al pobre comerciante ha sido

puesto en libertad. El descubrimiento de este atentado ha causado profunda sensación en Rusia, donde hacía ya algún tiempo que se hablaba de complots de nihilistas.

Para los agricultores

El libre cultivo del tabaco

El antiguo problema del cultivo del tabaco en la Península vuelve á plantearse ahora con mayor razón que nunca.

En la guerra con los Estados Unidos síguese comprando á dicho país el tabaco Kentucky y Virginia por valor de algunos millones de pesetas anuales, y en la situación en que se halla Cuba, al presente produce poco tabaco y caro, y para el porvenir no creemos que haya nadie que abrigue la esperanza de que sigan las cosechas como hasta hoy.

En combio, eu la Península hay algunas zonas en las cuales podría producirse ta baco de buena calidad, que no igualaría; ni mucho menos, al especial de Cuba, pero que podría suplir su falta, y desde luego competiría con los Estados Unidos.

Y mientras nuestra agricultura languidece y no se autoriza el cultivo de tan rica producción, tenemos que ir a comprar al extranjero el tabaco para el consumo interior, sin prevenirnos para dejar de ser tributarios de los que tanto dano nos han

Ya sabemos que el principal motivo que impide el cultivo del tabaco es el temor al fraude que haga descender la renta; pero creemos que esta no es una dificultad insu- encarnizado. perable, limitando las zonas de producción después de ensayadas, vigilando sus productos y manteniendo la prohibición, como hasta ahora, en el resto del territorio.

Lo que no puede admitirse es que, por

un temor que puede ahuyentarse, se siga perjudicando la producción patria y continuemos siendo tributarios del extranjero. No debe consentirse esta doble anomalía, y hay que acometer resueltamente el ensayo del cultivo del tabaco y la producción en las zonas, en la cantidad y con las condiciones que se estab'ezcan, para no perjudicar á la renta ni á la agricultura nacional.

El contrato de arriendo no puede ser obstáculo, porque ya tiene previsto ese caso y puede armonizarse su cumplimiento con la explotación de la primera materia. Y aunque así no fuese, tampoco debería admitirse que por esa causa sigamos dando dinero á los americanos, que nos hacen tan inicua guerra.

Es un problema que exige pronta reso-

El coste de la guerra

Según cálculos que hace la revista financiera La Estafeta, la guerra de Cuba ha costado á España dos mil millones y cien mil hombres.

Este aterrador resultado se deduce con el simple exámen de los datos conocidos y publicados: pero como la estadística es deficientísima, tanto en los gastos de la campaña como en las bajas ciertas en ella ocurridas, resultan las cifras estampadas ex presión mínima de la pérdida total que en sangre y en tesoros hemos sufrido en aque-

Tampoco se incluye en este resultado el importe de la escuadra.

Guerra

con los Estados Unidos En Puerto Rico

Sin novedad

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telegrama oficial:

«San Juan de Puerto Rico 31.—Capitán general á ministro Guerra: Sin novedad.—Macias.

Un despacho del general Miles

Un despacho de Reuter comunica otro de Miles en que éste anuncia que en cuanto todas las tropas hayan desembarcado, emprenderán la marcha hacia adelante.

Pide el general Miles que la cuestión de las tarifas aduaneras en los puertos de la pequeña Antilla ocupados por los americanos, sea sometida á la decisión del presi-

Entretanto, el Arancel actual permanece-

Respecto del gobierno de Puerto Rico y de la ocupación militar, Miles dice haber dado instrucciones, calcadas en las que dió Mac Kinley para Filipinas y Santiago.

La agencia Fabra dice que el despacho del general Miles anuncia que la ocupación se ha verificado sin dificultad; que los voluntarios y la población acogen á los americanos, no solo con indiferencia, sino basta con satisfacción.

Si esta noticia de origen yankee fuera eierta, no es de suponer que el general Mada y han sido presos preventivamente el cías telegrafiase diciendo que no ocurre

EN CUBA Nuevitas

Según noticia de origen yankee y que exige confirmación, Nuevitas ha sido bom bardeado por los buques americanos incendiado después de haber sido abando nado por los españoles.

Noticias de la Habana

El Imparcial publica, autorizado como es natural, las siguientes noticias:

Se han comunicado órdenes para que se concentren importantes núcleos de tropas en posiciones bien elegidas, bajo el aspecto estratégico, y en condiciones adecuadas para la ofensiva y para la defensiva.

A la entrada del puerto de Sagua la Grande ha sido apresado por los yankees el vapor francés Maroubia.

-Van llegando á esta capital muchas familias procedentes del Camagüey, que huyen ante el temor de ser tropelladas por los insurrectos

- El buque de guerra alemán Geier y el francés D'Estaing han entrado hoy en el puerto de la Habana.

Un rumor

Circula en los Estados Unidos el rumor de que el Gabinete de Washington se avendrá á que Puerto Rico continúe bajo la do. minación de España siempre que se conceda una indemnización de guerra.

Embarque de tropas Nueva York 1.°. El gerente de la Com-

pañía Trasatlántica anuncia que el vapor Allcante ha llegado hoy á Santiago y que ha empezado el embarque de los soldados.

Combate con los insurrectos

Ssgún telegramas particulares de la Ha bana, en Pinar del Río, cerca de Guanes, un destacamento de tropas españolas ha realizado un acto verdaderamente heroico. Componían dicho destacamento 20 soldados de infantería, al mando de un sargento.

Una partida insurrecta, compuesta de 400 hombres atacó á la pequeña fuerza españo a, trabandose un combate desigual y

Al cabo, los insurrectos se batían en retirada, llevándose sus bajas, que no fuerou

De nuestros veintiún valientes soldados, sólo quedaron en pie diez.

Estos recogieron los diez muertos y un herido que habíon tenido en el combate.

Filipinas

Insurrectos y yankees

Telegrafían de Washington las siguientes noticias:

«Les ministres de la Guerra y de la Marina han conferenciado esta tarde con Mac Kinley para tratar de la situación de Filipinas, que inspira aquí verdadera inquie-

El Gobierno ha recibido despachos importantes de Cavite, sobre cuyo contenido guarda la mayor reserva.

Sábese, no obstante, que el general Merrit ha telegrafiado diciendo que la actitud de los insurrectos está á punto de provocar una ruptura manifiesta.

Merrit hará cuanto pueda para proteger à los ciudadanos españoles contra la brutalidad de los rebeldes.

Al efecto, y puesto de acuerdo con Dewey, pedirá la capitulación de Manila, adelantándose de este modo á los insurrec-

Esta petición precipitará probablemente la ruptura definitiva entre los americanos y los tagalos.

Un despacho de Washington dice que el general Merrit pide que su ejército sea elevado hasta la cifra de cincuenta mil hom-

Para reclamar tan considerables fuerzas, el general Merrit da como pretexto principal la actitud de los insurrectos.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Dfa 28 Dfa 29

		TANDER MINISTER	-	
	A man 100 man firm in tanion			
	4 por 100 perpétuo interior	X - MARINE		
1	Fin corriente	45 75		18
1	dem fin próximo	00		00 00
1	Idem E, de 25 000 id. id	6 20		9 00
	dem D, de 12 500 id. id	46 30		19 30 53 35
	dem C, de 5.000 id id	51 75		54 40
1]	Idem B, de 2.500 id id	54 5		56 75
1]	Idem A, de 500 id. id	55 00		5410
1	Idem G y H, de 100 y 200 id id.	53 00		53 5
1.	En diferentes series	54.85	100	188
	4 por 100 perpetuo exterior			
-	Serie F, de 24.0000 pts. noms	59 80		EM 00
-	Idem E. de 12,000 id. id.	57 80		57 00 00 00
100	Idem E, de 12.000 id. id Idem D, de 6.000 id	57 85		00 00
1	Idem C, de 4.000 id. id	58 00		00 00
5	Idem B, de 2.000 id. id!	59 50		57 90
40	Idem A, de 100 id. id	59 75		58 00
A SE	eem G y H de 100 y 200 id. id.	62 00		7 75
3 5	En diferentes series	59 75	18 10 10	57 40
	Partidas de 50.000 pts. nm Idem de 100.000 fd. fd	00.0	100	00.0
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	57 65	1	57 00
	4 por 100 amortizable	1100	-	
	Serie E, de 25.000 noms	00 00	1	60
	Idem D, de 12,500 id. id	00 00	1	60
	Idem C, de 5 000 id. id	55 50	1	6.)
	Idem B, de 2.500 id. id	55 50		60 0
	Idem A, de 500 id. id	5600	71. 5 -11	60
	En diferentes series Obligs. del Tesoro (serie A)	55 80	10 10	59 7
	Idem id. (serie B)	100 70		100 3
	Idem de Aduanas, interés 5 por	100 6	1	100 3
	100 anual, núms. 1 al 800,000	71 10	1	81 25
	Idem hasta 10.000 pts. noms.	71 30		81 2
NY S	Billetes de Cuba (1886)	59 10		52 02
75	Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 1		52 00
	Billetes de Cuba (1890)	47 2	2.7	43 15
1	Idem hasta 10.000 pts. noms	00423		43 15
-	Cédulas hiptears. al 5 por 100			000 0
	Acciones Banco de España	98 2		00 00
9	Comp. Arrendt. a de Tabacos	159 0	12001	351 0
-	Obligiones Filipinas 6 por 100	52 5		57
é	CAMBIOS	30 85 m	1	
-			37.0	
	Londres, vista)]	00
	dello, violo	. 75	10	82 4
	A CONTRACTOR OF A CONTRACTOR O			

4 por 100 turco, 21,65. Madrid: contado, 45,60. Fin de mes, 45,60. Deuda perpétua, 60,20. Amortizable, 54,75. Aduanas, 70,50. Cubas, 59,00. Filipinas, 51,50. Banco de España, 306,00. Compañía de Tabacos, 000,00. Paris vista, 81,00. Londres vista, 45,00. Barcelona, 45,40. Paris, 34,50. TELEGRAMA BENARD Paris 23 (3,22 tarde). 4 por 100 exterior, 29,87. 3 por 100 francés, 102,92. Durban, 89,00.

5 por 100 italiano, 92,45.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO -A las 9 .-La traviata.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio

Entrada una peseta.

East Rand, 118

Goldfields, 112.

Transvaal, 35.00.

ELDORADO. - A las 9. -- El paraiso perdido El sueño de una noche de verano (estreno] .- El pobre diablo. -La batalla de Tetuin MARAVILLAS. -A las 8 3.4. -El gorro frigio. - Bodas de oro. Caramelo. - La chiquita de Najera.

CIRJO DE PARISH. - 1 las 9 - 14 soirée faxhionable y última de abono de la primera temporada. Escogido y selecto programa en el que figuran, además de los artistas más notables de la compañía, dos importantes debuts

Entrada general 50 céntimos.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabo ludo, contribuyendo á su crecimiento, no

mancha la pie ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macian, Caballero de Graca, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACIÓN P PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS O MINERALES

Compañla Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris

y de Barcelona. Gran diploma de konor en Londres Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labra-dor hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No bay agricultura posible six abonardias tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

ADMINISTRACION:

4. ARCO DF SANTA MARIA 4

RREODE WAT

ADMINISTRADOR:

ener

ciert tiga

cions

cuan

que

muc

posi

desv olvid

> años que vigo VOS de des

> > me

dic

no

SECCION SECRETARIAL

Unco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de este, proclamando el Correo de Madrio órgano central indispensable para la propaganda

Correspondiendo à tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que à la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por si misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

etarial, el Correo de Madrid llena cumplicamente su misión de diario político de noticias, onteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase Si información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente à satisfacer todos los gustos, à la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «LUKREU DE MADRIU» Y A

DMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICI.OPEDIA DE ADMINISTRACIÓN ... UNICIPAL premiada en lus exposiciones de Paris y Chicago Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pu-

blicaciones, en obsequio dei cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración publica.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Pracaca, como la mejor de las publicaciones de Administración municipai, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de presiar en cada mes iodis los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos practicos, las disposiciones vigentes en caua materia, y resolviendo cuantas consultas de interes general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), ita el li nichso gasto que supone la adquisición de obras y manuas ach internes y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones te en equelics aparecen a veces como vigentes, aun cuando en

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Albaid; pero suscribiendose por un año a estas. dos publicaciones, el precio será 25 pesetas amunhos.
Les indispensable se ra obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

is lose never la cerogadas por otras disposiciones.

BULBLACIUM IMPHESA LEL «LUHALU DE MADAID»

Tenemos confeccionada en excelencie papel de hilo é impresión estretada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados a numerpates. Los pedidos se despacha a correo seguido. has princ pales ventajas que à los unicipios reports la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia à los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas Los precios de nuestro catanogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favor-cer en todo á la clase secre aria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del so por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del se por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe à cada pedido, descontandose siempre la

omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTAS que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un pro yecto de elevación à carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el parronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edicion de lujo costeada por dicha Corporación, como regato al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2:50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1. del Excmo. Ayuntamiento de Madrid .-- Precio en rustica, 6 pesetas.

- Keconocidas causas de su lamen-

ue precisa, con una reseña histó-

lidades de Castilla, por D. Ellas

emporanea por D. Onofre Viladot,

bución industrial y de comercio, 2.

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exciputado prav

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Maqual des Timbre Guia de Consumos (25 Guia de Quintas, ó de

nto y Reempiazo del Ejercito y iripula-o(15. edicion), con unapendice de 1896, 3. ciones de les puques de El Libro 60 . xx Ayuntamien 08, edición), 1,50.

sea Ley Municipal vigente. (Nevisima critation, 1900.

critation de Cédulas pers

cri duis de Cédulas pers Edincio y solares, con Expericion, Real decreto Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1891, para la administración, investigación y co

branza de los mismos, 1. Jereches reales y transmisión de bienes, con un extenso reperterio alfabetico de todas as materias sujetas a imbuesto, 2. ey de Sufracio niversal para la election de diputados à Cortes, y Ley

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

R ecciones de Conceptates y Diputados revinciates, con arregio á la ley de Sufragio universal vigente y reales de eues de 5 le Noviembre de 1850 y 24 de Marzo de 1851, con 35 formularios aportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes le 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econo ica provincial é isnpección de la Hacienda pública -Contiene este folleto : ari. 65 de la le y de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto deglamento de gual fecha, y la Exposicion, Real decreto y Reglamento previsional se la Inspección, etc., se 14 Septiembre del referide ane; anotado testo extensas ente, lo Guía completisima del impuesto especial sobre el alcohel.

Manual del servicio de impuesto especial sobre el alcohel.

Manual del servicio de impuesto especial sobre el alcohel.

Pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Logistacion de Minas.—Obra completisima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Ag sto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50.

Contribucion territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pismes y año. 4.

de expedientes, etc., y un Apendice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provinciai vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 18.3, 1.

Gana del uso de armas, caza y peson, 0,75. Manual de d'recedimiente de las reclamaciones scénomico-admi

nistrativas del ministerio de riacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes o Ministerio de la Gobernación, 1. Regiamento del Maymardo de consumos de 29 de Sentiemora

de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0.50. Ley del juicto por Jarados, extensamente anotaja. (Ediciones de Mayo y Julio de 188.). Su precio, 1.

trus de la prestacion personal para bras públicas y municipales -(Edición de 1a. 1a.), 1,50. contratos administrativos de lo 'Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edicion de 1887), 1.

Tamenal de alejamientes y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. thos an enter dos structure more estas y Bolsas de Comer : 0,0,75. pública, exiensa y convenientemente anotaca, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edicion), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cen timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de pesera por 100, y siguentas de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después 1 x 21. 28, 29, 30, 31, etc., de enteres, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente. la confeccion de dichos repartos y las multiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, ilenadas todas sus casillas debidamente; y ademas, formulorios de los estados que han de acompanarse ai remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el medo de practicarse esos trabajos y de usar las

tablas, à las cuales va adjunta una clave que evita a lavez que la confusion las equivocaciones que sin ella podrian originarse. (Edicion de 1883), 8. Libre manual de pesas y medidas, antiguas y metrico decimales de Cas tilla y de las 48 provincias de España, utilisimo à todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la con fección de aminaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1861, 2,50.

Guia teoricopractica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervencion con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con mas de 100 notas aciaratorias de todos los articulos del mismo, cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; ba ances, tiquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (kol 610n de 1879), a,ou.

sy provisional de Administración y Contabilidad de la Hadienda de 25 de 250. (Edicion de 1883), 0,00.

Legislación de Presupuestos y contabilidad provincial y municipal 1,25 Frontaario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publico en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comecua dramatica en cuatro s. nes, verso, 2. Colos y Quid pro que .- Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenare lioros, albums, folletos, periodicos, etc., 1.

Perias literarias de . or ago, 2. Brittantes literarios.—maximas y sentencias morales, filosóficas y políti

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 A inepar y... jadeiantel-Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro rellite estas obras á cuan tos se las plaan.

No siendo minguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los secretarios los benencios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendran siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa Maria, 4, Madris